



**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
**ASOCIACION URUGUAYA DE DERECHO DEL TRABAJO
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**XVI JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL**

24 Y 25 DE ABRIL DE 2009, COLONIA

“LA PROBLEMÁTICA DEL EMPLEO FRENTE A LA CRISIS: PROPUESTAS”

MELINA VILOTTA

Abogada - Universidad Abierta Interamericana, Rosario, Argentina-

DEPARTAMENTO JURIDICO -

ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ROSARIO , ARGENTINA -

La crisis de empleo que está sufriendo el mundo ha comenzado a impactar en Argentina, por lo que es necesario encontrar un equilibrio entre las medidas económicas y las medidas políticas para poder afrontar de la mejor manera posible y que los trabajadores no sean quienes hayan pagado las consecuencias de ésta crisis. Ante todo, la mejor propuesta para estas cuestiones es proteger el empleo y actuar con decisión, porque el impacto es inevitable sobre la actividad económica y, en consecuencia, sobre el mercado de trabajo. Ante este panorama, el despido debe ser la última instancia, hacer uso de caminos alternativos para evitarlo.

Los aumentos desde Octubre de 2008 de los Procedimientos Preventivos de Crisis, que obligan a las empresas a informar sobre la pretensión de aplicación de suspensiones o despidos generalizados ante el Ministerio de Trabajo (justificando las medidas e informando la evolución detallada de sus

negocios y últimos balances) son algunos de los indicadores de las repercusiones a nivel nacional de la crisis mundial.

Las medidas oficiales para el resguardo de las fuentes laborales contemplan herramientas legales y políticas, como ser beneficios fiscales y acceso a créditos, entre otras. Además de estar en vigencia las conciliaciones obligatorias en algunos sectores y la intervención en las agencias de empleo temporario como responsables legales a fin de que cumplan con la ley, manteniendo esos contratos y pagando sueldos a los empleados aun cuando las empresas desistan de sus servicios.

En relación directa con el crecimiento negativo de la economía se encuentra el estancamiento de la creación de empleo formal, y son algunos de los elementos que conforman el panorama laboral de América Latina. Junto al aumento de la desocupación, tiene lugar un aumento de la pobreza y la desigualdad, teniendo efectos directos sobre la vida social.

Frente a los efectos negativos, el empleo es el mayor afectado, y por ende el trabajador, ese ser individualmente considerado que moviliza el dinero invertido por el empleador, creando, transformando, vendiendo, sirviendo, etcétera, sin cuya participación la creación de la riqueza sería imposible. Esto debe ser lo principal a tener cuenta dentro de los objetivos a proteger de la crisis del empleo mundial y ante el cierre de las economías de los distintos países del mundo.

Las preocupaciones deben ser tanto en el mundo social, económico y político, el empresariado no debe sobrereactuar adoptando medidas extremas anticipándose a los hechos colocando al empleo como moneda de canje para salvar sus propias estructuras, el Estado no debe ampararse en la existencia de los mecanismos legales vigentes, ya que muchas veces éstos no son suficientes para resolver el problema.

Otra cuestión a considerar son las presiones sobre los empleados ante los ofrecimientos de convenios individuales de desvinculación por “mutuo acuerdo” sin generar “un mal antecedente de un despido”, que no son otra cosa que despidos encubiertos fundados en la debilidad económica de los trabajadores. No se puede alegar desconocimiento de la situación, ya que estos “acuerdos de desvinculación voluntaria” pasan por el Ministerio de Trabajo para su homologación.

El temor a perder el empleo hace degradar cada vez más el contrato laboral, reflejado en cumplimiento de tareas de compañeros despedidos, aumento de jornadas diarias, rebajas salariales o de categorías, todo ello cumplido sin críticas por el trabajador que frente a la posibilidad de ser despedido acepta con resignación la lamentable situación de sometimiento.

El trabajador puede rechazar estas modificaciones de su contrato laboral, intimando a que le sean restituidos sus derechos bajo apercibimientos de considerarse despedido, pero también es cierto que pocos se atreverían a formar parte de la “masa de desocupados”. Por esto, las dirigencias sociales y política deben asumir su responsabilidad para que la lista de desocupados no aumente y se tomen medidas profundas.

Se debe impulsar el trabajo decente con el objetivo de sensibilizar a los ciudadanos, a los representantes políticos y las principales instituciones sobre éste tema, colocándolo en el centro de las políticas de cooperación de desarrollo, económicas, comerciales, financieras y sociales a nivel internacional. El trabajo decente se presenta como la única estrategia sostenible para salir de la crisis, construir la democracia y la unión social.

Porque la creación del trabajo decente deberá formar parte esencial de la nueva estructura financiero-económica, donde la opinión de los países en desarrollo sea tenida en cuenta y sean escuchados los sindicatos y la sociedad civil. Éste concepto implica cuestiones como igualdad de acceso al empleo, salarios dignos, protección social y libertad frente a la explotación, entre otros.

Es necesario que los derechos sindicales constituyan elementos primordiales de las políticas económicas, comerciales, financieras, sociales y de desarrollo. La crisis financiera amenaza los empleos, los hogares y el futuro de millones de personas, aquellas que no obtienen beneficios de los excesos y cuyo trabajo estuvo mal pago, degradado y que menos aun, tienen responsabilidad alguna por lo que ocurre a nivel mundial.

Por todo esto es el momento de replantear el papel económico de los Estados y las políticas sociales, cambiar los imperativos económicos que han gobernado la globalización en las últimas décadas. Una integración progresiva de todas las economías en el mercado mundial, junto con el desarrollo de nuevos instrumentos de solidaridad para hacer frente a las crecientes desigualdades y la precarización de las condiciones de empleo.

Resulta fundamental cambiar la búsqueda desenfrenada de beneficios a corto plazo por la creación de nuevas asociaciones y reforzando las alianzas existentes para fortalecer el programa social mundial, los mercados financieros deben retomar su misión primordial que es la financiación de la economía real, además de establecer un nuevo modelo de crecimiento para los sindicatos.

Pero también ha comenzado la destrucción de puestos de trabajo en la informalidad, reflejado en el aumento de la concurrencia a comedores comunitarios, es que el trabajo informal o en negro es absolutamente flexible y se ajusta inmediatamente, sin red de asistencia social alguna.

La relación entre el Gobierno y el sindicalismo para mediados de 2008 tenía como prioridad la negociación de un pago extra para todos los trabajadores a fin de año, para evitar reabrir paritarias frente a una inflación real creciente. Hoy la prioridad de la política laboral pasó a ser impedir los despidos y suspensiones.

Existe una discusión en torno a si la crisis local está influyendo mas en el aumento del desempleo que la crisis global, porque parece ser según diversas opiniones que el origen de la crisis laboral es mas fruto del agotamiento del modelo de crecimiento basado en salarios reales bajos que de la crisis financiera internacional.

Una de las principales lecciones que dejó la recuperación del mercado laboral en los últimos años es que el crecimiento de la ocupación es fundamental para lograr avances en términos de salarios y condiciones de trabajo. Por lo tanto, para evitar que en nuestro país los trabajadores sean, una vez más, quienes carguen con la peor parte del ajuste, es esencial que desde el Estado se impulsen medidas tendientes a proteger el empleo y la producción.

Ello resulta mas urgente si se tiene en cuenta que el mercado de trabajo venia mostrando, incluso antes del estallido de la crisis mundial, algunos signos de perdida de dinamismo ya que la tasa de empleo había dejado de incrementarse desde fines de 2007. Los salarios reales también resultaron afectados y esto produjo un estancamiento del poder adquisitivo de los ingresos laborales en el último año y medio.

Entre las medidas a tomar por los estados ante la crisis se deben fortalecer las instituciones laborales, y en particular la negociación colectiva, en

el arbitraje entre empresarios y trabajadores para paliar las consecuencias, acompañadas por políticas más generales que tiendan a preservar el nivel de actividad de la economía. Pero no deben ser medidas aisladas sino, ser concebidas de manera integral.

La situación de la Argentina esta muy determinada por los problemas de frontera para adentro, es decir por los factores idiosincrásicos y políticos, por lo que se deben también adoptar medidas para fortalecer la confianza del país en sus propias fuerzas y generar convencimiento que el lugar más rentable para invertir el ahorro interno es en el propio país.

Porque principalmente se debe resolver la emergencia sin perder el rumbo de la transformación productiva del país, la generación de empleo y la inclusión social. Para desplegar políticas para enfrentar la crisis mundial hace falta fortalecer el mercado financiero, el control de los capitales especulativos, la movilización del ahorro interno y sólidos equilibrios macroeconómicos.

La crisis mundial ha sido generada por un modelo de globalización desequilibrado e injusto que en los últimos 30 años ha sobrevalorado el papel del mercado, devaluando el papel del Estado y menoscabado la dignidad del trabajo, pero también es cierto que Argentina arrastra serios problemas estructurales como altos índices de pobreza, persistente desigualdad social, extensa informalidad económica y escasa protección social.

Fuente:

- “Foro de Diálogo Mundial sobre el Impacto de la Crisis Financiera en los Trabajadores del Sector Financiero” (OIT), Febrero 2009.-
- Confederación Sindical Internacional (CSA), Enero 2009.-
- Vicente Luis Garófalo, Especialista en Derecho del Trabajo, Marzo 2009.-
- Aldo Ferrer, Economista, Abril 2009.-